



Al objeto de dar cumplimiento a los Indicadores de la Ley Canaria de Transparencia (Ley 12/2014, de 26 de diciembre) en su apartado

8. Económica - financiera/2. Ingresos y gastos. 1108 Gastos realizados en campañas de publicidad institucional

no existe actividad, pudiendo utilizar la ciudadanía los medios legalmente establecidos para ejercer su derecho de acceso a la información pública.